



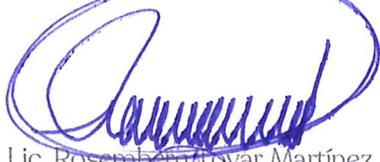
Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano.

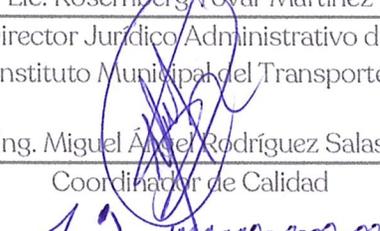
Código:	IMT-PR-DCE-16
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte



Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

AUTORIZACIONES

Elaboró: 
Lic. Rosenberg Iovar Martínez
Director Jurídico Administrativo del
Instituto Municipal del Transporte

Revisó: 
Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad

Autorizó: 
Ing. Héctor Emmanuel Gutiérrez
Cabero
Director del Instituto Municipal del
Transporte





Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

Código:	IMT-PR-DCE-16
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	5
6. Desarrollo/Procedimiento	5
7. Diagrama de Flujo	10
8. Riesgos Inherentes	12
9. Registros	12
10. Formatos e Instructivos	12
11. Marco Jurídico/Referencias	13
12. Control de Cambios	13





Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

Código:	IMT-PR-DCE-I6
Emisión:	15/11/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

1. OBJETIVO.

Establecer un modelo de acciones ante la Subdirección del Registro Público del Transporte para llevar a cabo el alta de los vehículos que prestan un servicio de transporte de taxi y Autobús Urbano, cuando a los interesados así lo convengan.

2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica al Director General, a la Encargada de la Subdirección del Registro Público del Transporte, al Auxiliar de Validación, y al Concesionario.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director del Instituto Municipal del Transporte	3.1.1 Responsable de la autorización, elaboración, instrumentación, difusión y cumplimiento de los manuales de procedimientos. 3.1.2 Presentar al Consejo directivo para su aprobación los manuales de procedimientos.
3.2	Auxiliar de Validación	3.2.1 Recibe y a valida la documentación. 3.2.2 Realizara un archivo de los documentos entregados. 3.2.3 Expide los recibos para pagar las altas y bajas.
3.3	Concesionario	3.3.1 El Concesionario presenta la documentación necesaria para dar de alta su vehículo.





Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

Código:	IMT-PR-DCE-I6
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección:	Instituto Municipal del Transporte
Emisora:	Transporte

3.4	Encargada de la Subdirección del Registro Público del Transporte	<p>3.4.1 Llevar a cabo la digitalización de documentos inherentes a las concesiones del Transporte Publico.</p> <p>3.4.2 Resguardar los expedientes y documentos de las concesiones del transporte público.</p> <p>3.4.3 Autorizar con el superior jerárquico los tramites a cada concesión.</p> <p>3.4.4 Digitalizar los expedientes de las concesiones del Servicio Publico del Transporte y los cambios que se generen, con la finalidad de mantener actualizada toda la información.</p>
-----	--	--

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Concesionario	Persona física o moral debidamente facultada para la prestación de algún servicio de transporte público.
4.2	Diagrama de Flujo	Representación gráfica mediante símbolos convencionales de la secuencia que siguen las operaciones de un procedimiento determinado.
4.3	Formato	Pieza de papel impresa que contiene datos fijos y espacios en blanco para ser llenados con información variable, que se usan en los procedimientos de oficina y que pueden constar de varias copias, pudiendo tener diversos usos.
4.4	Instituto Municipal del Transporte	Organismo Público Descentralizado encargado de la vigilancia, mejora, planeación, control, funcionamiento, capacitación, evaluación y procuración del servicio público del transporte en Saltillo.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALTILLO

Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

Código:	IMT-PR-DCE-I6
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

4.5	Usuarios	Personas que usan el servicio público de transporte en la ciudad.
-----	----------	---

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- A. El horario para atender a los Concesionarios para realizar este proceso será de las 08:00 a 14:30 horas.
- B. Es necesario para realizar este trámite presentar todos los documentos originales.
- C. En el caso de no realizar los pagos correspondientes no se podrá dar de alta los vehículos.

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
6.1 Solicita los requisitos para alta de un vehículo	Concesionario	Asiste a la Subdirección del Registro Público del Transporte con el objetivo de solicitar los documentos para realizar el trámite de alta de un vehículo de taxi y Autobús Urbano.	Documento
6.2 Entrega de requisitos	Auxiliar de Validación	Entrega los requisitos necesarios para la realización de este trámite.	Documento
6.3 Entrega de documentos	Concesionario	Entrega los documentos al Auxiliar de Validación.	Documentos



[Handwritten signatures in blue ink]



Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

Código:	IMT-PR-DCE-I6
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección:	Instituto Municipal del Transporte
Emisora:	

6.4 Solicita documentos al concesionario

Auxiliar de Validación

Recibe los documentos, siendo los siguientes:

- a). - Pago del refrendo de la concesión,
- b). - Baja del vehículo que estuvo afecto a dicha concesión,
- c). - Formato de la revisión físico-mecánica, expedido por el área de Inspección del IMT,
- d). - Factura del vehículo,
- e). - Carta no robo de vehículo,
- f). - Verificación ecológica,
- g). - Seguro anual del vehículo con compañía autorizada,
- h). - Licencia de conducir,
- i). - Tarjetón del conductor con el número de concesión que corresponda al vehículo a verificar.
- j). - Comprobante de domicilio reciente. (máximo 2 meses de antigüedad).
- k). - Baja del vehículo que sale de la Concesión.
- l). - 5 Fotos a color tamaño postal del vehículo (completas): frontal, trasera, laterales y del número de serie de la pared de fuego o del tablero; 4 calcomanías: 2 laterales y 2 traseras.
- m). - Factura de la compra del taxímetro o última actualización del mismo.

En el caso de los transportes urbanos serán los mismos requisitos excepto el taxímetro.

Revisa los documentos inherentes al operador del vehículo, tales como:

- a). - Carta de no antecedentes penales,
- b). - Credencial de elector vigente,
- c). - Comprobante de domicilio reciente (máximo dos Meses de antigüedad),
- d). - Tarjetón de identificación de operador de transporte público que corresponda a la concesión,
- e). - Fotografía tamaño postal a color; y
- f). - Constancia de afiliación de servicio médico vigente.

Todos estos requisitos serán presentados cuando se realice el trámite de baja y alta de vehículo.

Documentos





Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

Código:	IMT-PR-DCE-I6
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">6.5 Revisión de documentos del vehículo</p>	<p>Auxiliar de Validación</p>	<p>g). - Seguro de Vehículo con vigencia de un año.</p> <p>Solicita al Concesionario los documentos relativos al vehículo, siendo los siguientes:</p> <p>a). - Pago del refrendo de la concesión, b). - Baja del vehículo que estuvo afecto a dicha concesión, c). - Formato de la revisión físico-mecánica, expedido por el área de Inspección del IMT, d). - Factura del vehículo, e). - Carta no robo de vehículo, f). - Verificación ecológica, g). - Seguro anual del vehículo con compañía autorizada, h). - Licencia de conducir, i). - Tarjetón del conductor con el número de concesión que corresponda al vehículo a verificar. j). - Comprobante de domicilio reciente. (máximo 2 meses de antigüedad). k). - Baja del vehículo que sale de la Concesión. l). - 5 Fotos a color tamaño postal del vehículo (completas): frontal, trasera, laterales y del número de serie de la pared de fuego o del tablero; 4 calcomanías: 2 laterales y 2 traseras. m). - Factura de la compra del taxímetro o última actualización del mismo.</p> <p>En el caso de los transportes urbanos serán los mismos requisitos excepto el taxímetro.</p>	<p>Documentos</p>
--	-------------------------------	---	-------------------





Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

Código:	IMT-PR-DCE-I6
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección:	Instituto Municipal del Transporte
Emisora:	

6.6 Revisión de Documentos para el Ata del Chofer	Auxiliar de Validación	<p>Revisa los documentos inherentes al operador del vehículo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a). - Carta de no antecedentes penales, b). - Credencial de elector vigente, c). - Comprobante de domicilio reciente (máximo dos Meses de antigüedad), d). - Tarjetón de identificación de operador de transporte público que corresponda a la concesión, e). - Fotografía tamaño postal a color; y f). - Constancia de afiliación de servicio médico vigente. <p>Todos estos requisitos serán presentados cuando se realice el trámite de baja y alta de vehículo.</p> <ul style="list-style-type: none"> g). - Seguro de Vehículo con vigencia de un año. 	Documentos originales
6.7 Revisión de documentación.	Auxiliar de Validación	<p>Revisa que todos los documentos estén completos y que sean auténticos, así como su vigencia.</p> <p>En caso de no cumplir con los requisitos, se solicitará al Interesado complete los documentos correspondientes para continuar el trámite.</p>	Documentos
6.8 Captura de información	Auxiliar de Validación	<p>Captura toda la información antes mencionada y quedará registrada en las bases de datos de la Subdirección del Registro Público del Transporte.</p>	Documentos
6.9 Genera pase a caja	Auxiliar de Validación	<p>Genera pase a caja para el pago del refrendo de la concesión.</p> <p>En caso de no cumplir con el pago correspondiente podrá suspender el procedimiento.</p>	<p>Documento de pago</p> 





Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

Código:	IMT-PR-DCE-I6
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6.10 Firma de Autorización Del Auxiliar de Validación	Concesionario	Firma formato denominado Autorización de Alta de Vehículo para prestar el servicio público de transporte.	Formatos
6.11 Firma formato de autorización	Encargada de la Subdirección del Registro Público del Transporte	Firma el formato de autorización de Alta de Vehículo para prestar el servicio público de transporte.	Formato
6.12 Expedición de formato para plaqueo	Concesionario	Presenta en la Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes, el formato antes mencionado con el cual podrá realizar el plaqueo del vehículo correspondiente. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Formato

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.



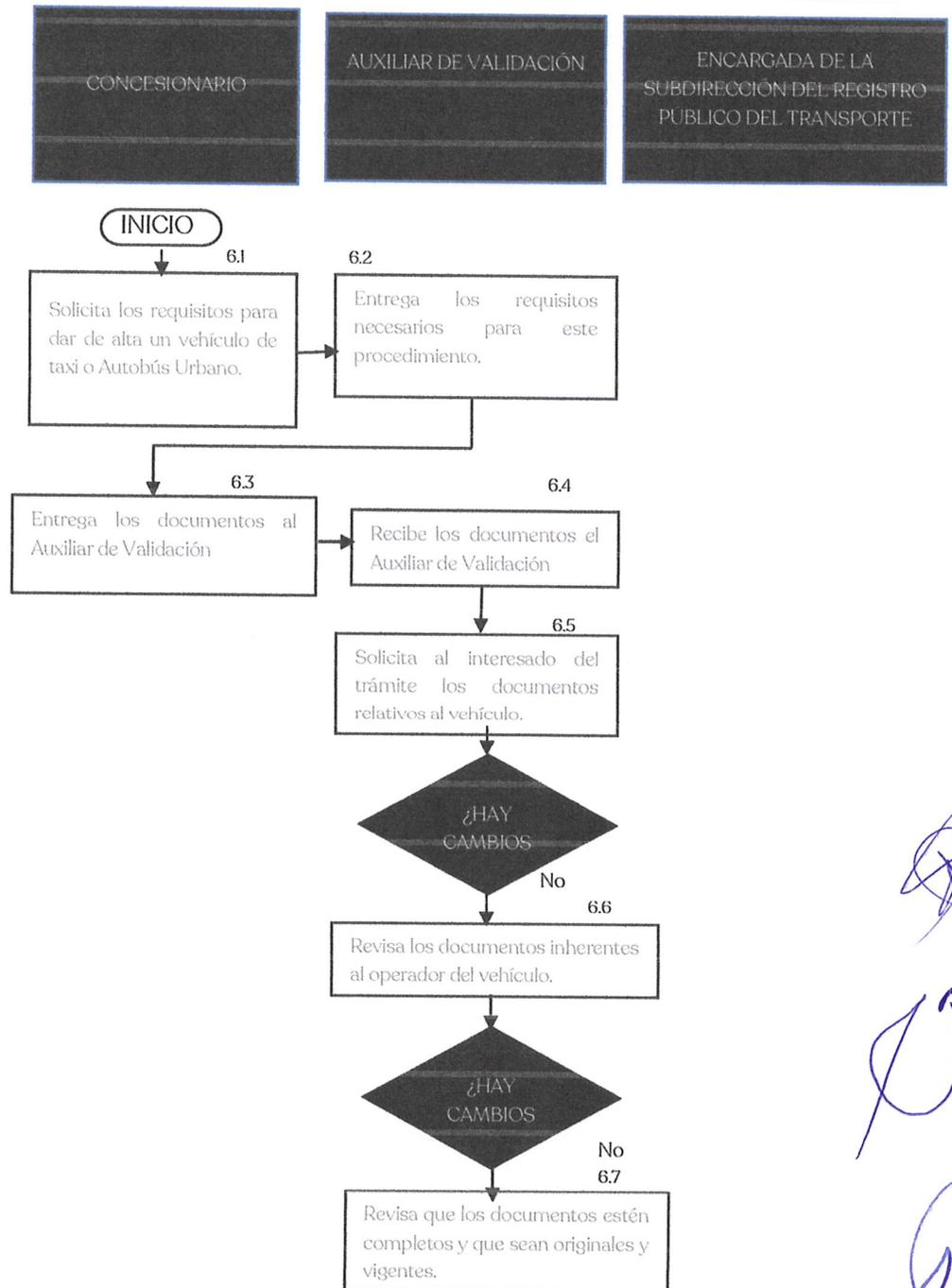


Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

Código:	IMT-PR-DCE-16
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección:	Instituto Municipal del Transporte
Emisora:	Transporte

7.-DIAGRAMA DE FLUJO.

Diagrama de Flujo de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano



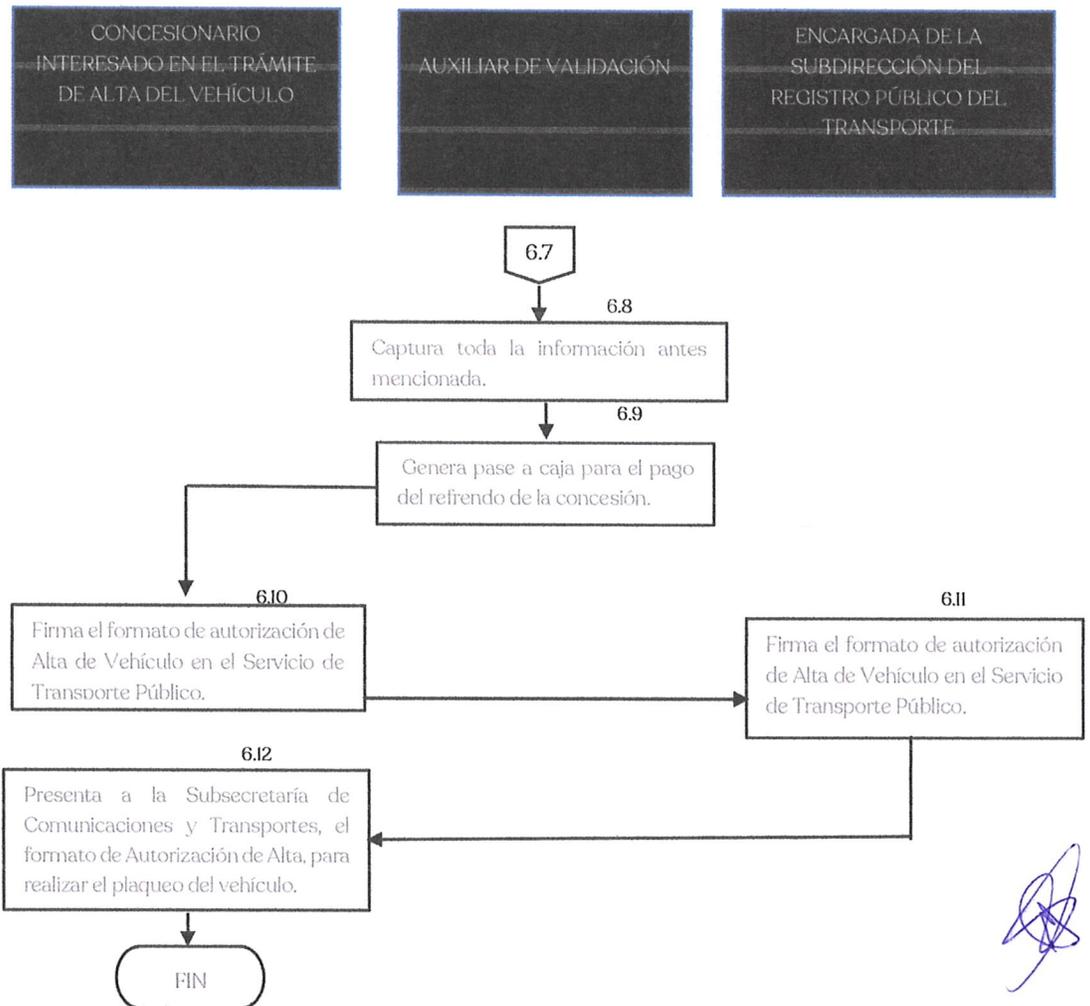
(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

Código:	IMT-PR-DCE-16
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

Diagrama de flujo del procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

Código:	IMT-PR-DCE-16
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Que no tenga los documentos completos para realizar el trámite	Que no tenga algún documento original de los que se piden	Recalcar al Concesionario cuando pida información, de la necesidad de cumplir con los documentos en original mediante la expedición de requisitos.	Concesionario	Ya Solventada	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de Requisitos - Documentos originales solicitados para realizar el trámite.

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Sistema Informático de captura de documentos para el trámite de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano
S/C	Respaldo de la información capturada durante el procedimiento.

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
IMT-FO-DO-01	Formatos para la Elaboración del Manual de Procedimientos.
IMT-FO-DO-02	Guía Técnica para la Elaboración del Manual de Procedimiento
IMT-FO-DO-03	Documentos relativos al vehículo.
IMT-FO-DO-04	Documentos relativos al Operador del vehículo.





Manual de Procedimiento de Alta de Vehículo de Taxi y Autobús Urbano

Código:	IMT-PR-DCE-16
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

IMT-FO-DO-05	Formatos de pago.
--------------	-------------------

11. MARCO JURÍDICO / REFERENCIAS.

Código	Nombre
S/C	Constitución Política del Estado de Coahuila.
S/C	Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila.
S/C	Código Municipal para el Estado de Coahuila.
S/C	Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Saltillo.
S/C	Reglamento del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo Coahuila.
S/C	Manual de Organización del Instituto Municipal del Transporte.
S/C	Y demás ordenamientos legales aplicables.

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	15/11/2022	-	Nueva Creación

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

